

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

3268 *ELYSION BUSINESS INVESTMENTS, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de accionistas de "ElySION Business Investments, S.A.", celebrada el 21 de mayo de 2025, acordó reducir el capital social fijado en 90.828,76 euros, en 20.997,80 euros, hasta la cantidad de 69.830,96 euros, mediante la adquisición a los accionistas de 1.049.890 acciones, de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, para su posterior amortización, de conformidad con lo previsto en los artículos 338 y siguientes de la referida norma.

La reducción de capital se realizará con cargo a beneficios o reservas libres y se procederá a la dotación de la reserva prevista en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital, quedando excluido el derecho de oposición de los acreedores a la reducción.

Elgoibar (Gipuzkoa), 28 de mayo de 2025.- El Administrador Único de la Sociedad, Don Josu Azcue Ugarte.

ID: A250026134-1